

## **Las relaciones entre grupos culturales<sup>1</sup>** **(Segunda parte)**

La multiculturalidad es un fenómeno inevitable. Pero en teoría ésta podría vivirse en el aislamiento estricto de cada cultura respecto de las demás. Ahora bien, la situación de aislamiento ha sido excepcional, y en la realidad actual no se da. Los grupos culturales están en permanente contacto. Pero a su vez los grupos culturales son de muy diverso tipo. Lo que me propongo hacer en este apartado es una presentación de las posibilidades existentes [...]

### *c) Multiculturalismo*

El multiculturalismo parte del hecho de que hay grupos culturales en contacto con otros que tienen o al menos reclaman visibilidad social como tales y una determinada presencia pública (ciertas protecciones y reconocimientos por parte del Estado para sus rasgos específicos, derechos de autogobierno, etc.) Y dando legitimidad a esas pretensiones [...] se propone asumir positivamente ese hecho desde el deber del respeto y la no discriminación a los grupos en cuanto tales, y no solamente a los individuos que los componen. Lo que supone en la práctica reconocer un cierto “derecho a la diferencia cultural” que debe generar “políticas de la diferencia”, frente al mero respeto y protección de la autonomía en la privacidad. De los individuos, a su vez, se resalta muy fuertemente su condición de miembros de un colectivo de pertenencia.

En realidad, con estos supuestos se puede derivar hacia el multiculturalismo o el interculturalismo. Hablaremos de multiculturalismo en sentido estricto cuando la estrategia de “política de la diferencia” que se propone es la de la separación relativa de los grupos (con sus espacios físicos, sus instituciones, sus fiestas, etc.) Esto es, se entiende que hay sociedades políticas (estados y sus demarcaciones inferiores) que pueden incluir diversas culturas, por razones históricas o recientes y se plantea sobre todo que coexistan pacíficamente en el respeto mutuo y en una razonable igualdad de oportunidades, tanto sociales como políticas. Dicho de otro modo: no se favorecen de modo explícito o intenso canales de comunicación entre culturas, aunque inevitablemente un cierto número de ellos existan. Para visualizar esta opción se ha acudido a metáforas como la del mosaico: la belleza del conjunto está en que cada quien se conserve como es.

### *d) Interculturalismo*

Como acabo de indicar, asumiendo el postulado derecho de los grupos a la diferencia, se plantea un nuevo modo de relación entre ellos, el del interculturalismo. Lo ejemplifica la constatación que se ha dado y se dan interinfluencias diversas entre colectivos culturales que, manteniendo sus identidades propias, las hacen evolucionar positivamente, estimuladas precisamente por la mutua relación. Desgraciadamente no han sido las más numerosas, pero están ahí para probar que es posible.

En concreto, se propone el ideal de unas explícitas relaciones entre culturas que motiven interinfluencias en libertad e igualdad para el mutuo enriquecimiento. Se va así

---

<sup>1</sup> Este texto viene incluido en Etxeberría, Xabier, *Sociedades multiculturales*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2004.

más allá de los derechos/deberes de respeto y equidad propuestos por el multiculturalismo, pero asumiéndolos. Y se presupone: 1) el aprecio de la diversidad cultural como expresión pluriforme de una humanidad común; 2) que todas las culturas aunque tengan cosas deleznable, tienen también valores y capacidades creativas con las que es posible entrar en contacto. Esto se concreta en el fomento explícito de estrategias de intercambio y diálogo equitativos y solidarios en diversos espacios y para diversos asuntos (en el sistema educativo, en la concreción de instituciones públicas, en la producción económica, etcétera)

#### *e) Mestizaje*

En el deseo plenamente encomiable de acabar con los enormemente destructores conflictos identitarios, un cierto sector de personas propone que la solución puede ser el que los grupos culturales entren en tales relaciones que se vayan fusionando entre sí, de modo tal que creen una nueva cultura que realice la síntesis de lo mejor de cada una. Esto es al menos lo que habría que entender, en sentido estricto, por mestizaje. A la razón inducida se le pueden añadir otras, como que éste es el modo más adecuado de realizar la igualdad entre seres humanos y aprovechar las riquezas culturales que hemos ido forjando. La estrategia que se desprende de tal supuesto es que hay que fomentar relaciones culturales intensas pero encaminadas a disolver las diferencias grupales desde el horizonte de esa cultura común sintetizadora [...]

El mestizaje puede tener su referencia empírica parcial en los sincretismos culturales y en lo que ciertos estados –especialmente latinoamericanos– entienden que les identifica, lo que llaman precisamente cultura mestiza. Hay, como acabo de decir, aspectos muy loables en este objetivo, ligados a la búsqueda de la igualdad, la paz, la riqueza cultural compartida. Pero hay otros que nos llevan a tener ciertas reservas. Los ejemplos de mestizaje cultural que se aducen son en general fruto del forzamiento de unas culturas sobre otras, a la manera de ciertos mestizajes físicos producidos por violaciones masivas de mujeres, y cuando se pretenden oficiales son muy relativos, pues tiende a ser dominante una de las culturas en juego.

He aquí un ejemplo para que se distingan las dinámicas del multiculturalismo, interculturalismo y mestizaje. Que un Estado con presencia de pueblos indígenas respete coherente y eficazmente, para que ellos los practiquen, los sistemas jurídicos tradiciones de estos pueblos, junto al suyo propio ligado a la tradición del derecho romano, es multiculturalismo; que se fomente un diálogo equitativo entre esos sistemas de cara a la crítica y a la apertura a la evolución de los mismos, manteniendo de todos modos la pluralidad, es interculturalismo. Buscar entre todos un único sistema nuevo para todos los ciudadanos que supusiera la síntesis de los existentes, sería mestizaje.